

Con la previa conformidad de la Presidencia del Gobierno, en cuyo Departamento venía prestando sus servicios el interesado, en la Fiscalía Superior de Tasas, el Ministerio de Justicia por Orden de 16 de enero del corriente ha concedido la autorización para que dicho señor Magistrado pase a prestar sus servicios a la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid, continuando en la situación de Supernumerario.

Por lo que este Ministerio ha resuelto que don Alejo López Mellado, Magistrado de entrada en situación de Supernumerario, preste sus servicios en la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestro de Taller de «Decoración cerámica» de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises a don Julio Fernández Sáez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de concurso-oposición, de la plaza de Maestro de Taller de «Decoración cerámica» de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Julio Fernández Sáez Maestro de Taller de «Decoración cerámica» de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises, con el sueldo o la gratificación anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante, y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de febrero de 1964 por la que se nombra Encargado de curso de «Aritmética y Geometría» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Julián de la Cierva Viudes.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Julián de la Cierva Viudes Encargado de curso de «Aritmética y Geometría» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cádiz, para proveer plazas de Profesores adjuntos en las Escuelas de Maestría Industrial de Cádiz y San Fernando.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cádiz para la provisión de plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de Cádiz y San Fernando;

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no han sido formuladas protesta ni reclamaciones alguna

contra la actuación de los Tribunales, y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para la plaza que se menciona al señor que a continuación se indica:

Escuela de Maestría Industrial de Cádiz: Don Gonzalo Domínguez Mompell, Profesor adjunto de «Dibujo»

2.º Declarar desierta una plaza en la Escuela de Maestría Industrial de San Fernando, de Profesor adjunto en «Matemáticas».

3.º El Profesor adjunto que figura en el número primero se entenderá nombrado por un periodo de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirá el sueldo anual de 18.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que le será abonada con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cádiz, y su nombramiento tendrá efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 25 de enero de 1964 por la que se nombra Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Mario César Concellón Fernández.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, en virtud de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio y en la vacante originada por ascenso de don Higinio Guillamón Reyes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero segundo del Cuerpo mencionado, con antigüedad a efectos de Escalafón de la fecha de esta Orden y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le otorgue, a don Mario César Concellón Fernández, que es el primero de los opositores admitidos en las últimas oposiciones celebradas, que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo.

*ORDEN de 11 de febrero de 1964 por la que se nombra para las plazas de Jefatura que se indican a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Subsecretaría para provisión de cargos de Jefatura que existen vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero Jefe de Sección en el Consejo Superior de Industria a don Enrique Gil Grávalos, e Ingenieros Jefes de las Delegaciones de Industria de Córdoba, a don Guillermo Briz Moreno; Oviedo, a don Ambrosio Rodríguez Bautista; Palencia, a don Ignacio Astiz Larraya, y Soria, a don Angel Hernández Lacal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.